



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°08
1 DE FEBRERO DEL 2017**

En San Bernardo, a 1 de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las 14:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°08, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Exposición de la Oficina Pueblos Originarios, para dar a conocer sus inicios, objetivos, actividades realizadas y sus futuras proyecciones. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Aprobación de transacción extrajudicial con Ana María Soledad Vásquez Lobos, por un monto de \$2.000.000.-.
- 3.- Aprobación autorización contratación directa del proyecto "Instalación Agua Potable Parque Cooperativa 4 de Junio", a la Empresa Aguas Andinas S.A., por un monto de \$26.607.977.- I.V.A. Incluido.
- 4.- Informe situación futura Planta de Revisión Técnica en calle Los Pinos esquina Caletera de Autopista Central.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **EXPOSICIÓN DE LA OFICINA PUEBLOS ORIGINARIOS, PARA DAR A CONOCER SUS INICIOS, OBJETIVOS, ACTIVIDADES REALIZADAS Y SUS FUTURAS PROYECCIONES. EXPONE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

SRA. ALCALDESA Darle la bienvenida a la Encargada de Oficina de Asuntos Indígenas, a todos los que están presentes acá, aprovechar de felicitarlos por su intervención en nuestro Festival Nacional del Folklore, espectacular, yo creo que mucha gente concurrió, porque hubo de los pueblos originarios, del norte, rapanui, en fin, todo lo que vimos, los medicamentos, la comida, las

chiquillas hacen un trabajo tan lindo, yo creo que la ruca nuestra fue lo más visitado y lo más bien ponderado de la gente, del público, porque es algo diferente.

Así es que les damos la bienvenida y les dejamos la palabra para su exposición de la Oficina de Pueblos Originarios, para dar a conocer sus inicios, sus objetivos, actividades realizadas y sus futuras proyecciones.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. HUENTECURA (Saluda y se presenta en lengua mapundungun). Mi nombre es Paula Huentecura, Encargada de la Oficina de Pueblos Originarios, mi familia viene de la comunidad de Carahue, de la IX Región, y yo, bueno, vivo acá en San Bernardo desde siempre, mapuche, mi padre es mapuche, mi madre es huinca, y hoy día nos denominan champurria, que somos mestizos.

Para una aclaración, contextualización también, para que ustedes conozcan un poco. Cuesta un poco ya veces a un poco a la risa, ser champurria no es tan fácil, porque uno se identifica con la etnia mapuche, pero somos dos veces discriminados, somos discriminados con los huincas, que nos dicen mapuches, que nos discriminan por ser mapuche, pero también somos discriminados por los mismos mapuches por haber nacido en la ciudad, por haber perdido el idioma, por haber perdido muchas cosas, entonces somos como mapuches urbanos, que la verdad, no tenemos muchas veces donde estar, donde llegar, porque sufrimos la discriminación doble. Eso es para orienten un poco, o para interpretar un poco lo que sentimos los mapuches urbanos, por decirlo de alguna forma.

Bueno, acá les estamos sirviendo unas sopaipillas, que es lo típico de nuestro pueblo, ésto es una forma de hacerles cariño, ustedes saben que para nosotros el reflejo de cariño es entregar, aparte de lo que hacemos y de lo que producimos, que es nuestra sopaipilla, sabemos que tienen hambre a esta hora.

Bueno, primero que todo dar las gracias por poder presentar este trabajo, que ha sido con mucha espiritualidad que hemos tratado de insertarle harto cariño a este oficina, hemos trabajado con el corazón, porque yo creo que de alguna forma, cuando uno trabaja desde ahí las cosas salen de verdad y salen con cariño.

Bueno, para contextualizar, nosotros, la Oficina de Pueblos Originarios, trabajamos en este momento con un equipo de alrededor de 5 personas, bajo la dirección de DIDECO, de Isabel Gálvez, donde estoy yo, Paula Huentecura, a cargo, Karen Salas Poblete en la parte de secretariado, y Silvia Nirian en la parte administrativa y apoyo técnico; contamos también con 2 personas que trabajan como monitores culturales, que es el artista que tenemos nosotros, que es Antonio Paillafil, que nos está acompañando acá también, y trabajamos también con Marcela Teao, que lamentablemente no pudo asistir hoy día, que también hace trabajos de apoyo con niños, con baile y su cultura rapanui, que nos empodera también a nosotros.

Trajimos un apoyo acá, referente a la Oficina, que tiene que ver con el Convenio 169, que desde ahí nacen algunas ideas y algunos conceptos de oficina, en realidad, ya que estas oficinas salen solamente de voluntad del Alcalde turno, ésto no es un tema de obligación de Estado, no existe nada de eso, nada legal, o sea, eso quiere decir si el alcalde de turno no quiere tener más esta oficina, la puede, entre comillas, eliminar.

Ahora, sabemos que hay mucho empoderamiento en este momento, y derechos, que es el 169, que tenemos que conocer, que habla, por ejemplo, el Art. 2, que los gobiernos deberán asumir, responsabilizarse de desarrollar la participación de los pueblos interesados, en una acción coordinada y sistemática, con miras a proteger los derechos de los pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.

Quería dejar ese punto, el Art. 2, para que lo vayamos relacionado en realidad todos, porque quiere decir que todo lo que se atribuye con conceptos y temas legales que tengan que ver con el ámbito

público, tienen que tratar con el Convenio 169 y el Art. 2, específicamente, reconociendo a los pueblos indígenas.

Hablando de la población indígena en Chile, elaboramos, del censo 2002, que es lo único que existe tangible aquí en la Región Metropolitana, y en Chile en realidad, que habla de la población indígena, de 692.192 personas, la encuesta CASEN, habla de la población indígena, pero sin dejar de lado que para toda la población chilena el censo 2002 estuvo mal enfocado, mal elaborado, mal hechas las preguntas, etc., así es que la verdad que eso no refleja mucho lo que nosotros creemos en lo tangible de la población.

La evolución indígena a través del año 96 al 2011, que es la encuesta CASEN, ahí se ve claramente como ha ido evolucionando la población indígena y ha subido por el tema reconocimiento más que nada.

Acá, es un punto súper importante, que me gustaría que lo consideraran, generalmente las personas creen que la gente indígena, o los araucanos, o los mapuches en general, se encuentran en la IX Región, pensando que aquí en Santiago habemos pocos, y claramente ahí aparece que el mayor porcentaje de población indígena se encuentra en la Región Metropolitana, para que vean que la población indígena de la Araucanía son un 22%, y en la Metropolitana estamos alrededor del 25, eso es para que lo tengan también como contextualización, para que vean como está subiendo la población indígena acá en la Región Metropolitana, que ha venido, en realidad, en búsqueda de trabajo, mayores oportunidades, etc., pero se concentra la mayor población indígena acá, eso para que lo tomemos en cuenta.

Y según el censo 2002, éstas son las divisiones de las poblaciones indígenas, liderando el 95,54% el pueblo mapuche, que está reconocido por el censo 2002. Ahí también habla de las comunas de la Región Metropolitana, nosotros estamos en una de las comunas con porcentaje de población indígena, está marcadito en rojo, para que ustedes vean las diferencias que están ahí, de las comunas de la Región Metropolitana con mayor población indígena.

Según el censo del 2002 la Comuna de San Bernardo contaba con aproximadamente 8.250 con descendencia indígena, vuelvo a recalcar que para nosotros el censo 2002 no nos favorece, no lo reconocemos, porque fue muy mal hecha la pregunta, le preguntaban a las personas si se identificaba con alguna etnia indígena, a muchas personas les daba vergüenza que no, aunque tenían el apellido claramente, evidente, y otras personas que no tenían descendencia y les gustaba el tema, se empoderaban y decía que sí.

Así es que nosotros, según la percepción y la población y como ha crecido la Comuna de San Bernardo, creemos que al año 2016, 2017 que estamos ahora, tenemos una población de alrededor de 15.000 personas con descendencia indígena en la Comuna de San Bernardo.

Cabe resaltar que la Oficina de Pueblos Originarios nace el año 2008, pero el año 2008, bajo la administración de la Alcaldesa de turno, Nora Cuevas Contreras, se declara formalmente la creación de esta oficina, a cargo de quien les habla.

Los objetivos de la Oficina de promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, pretende generar espacios de sensibilización, que eso es lo que hemos tratado de hacer, principalmente con el tema de la sensibilización hemos tratado de hacerlo con nuestros mismos compañeros, con los mismos funcionarios, que entiendan el concepto y de la creación de esta Oficina, para qué es y cual es la idea, el rescate del mundo étnico, difundir la cultura de los pueblos originarios a través de la creación de espacios culturales, educacionales, formativos, que guardan relación con las temáticas indígenas, orientar a las personas con descendencia indígena, que hay que recalcar que hasta la tercera generación las personas se pueden reconocer como indígenas, acerca de los diferentes beneficios sociales que existen a nivel nacional y local, que cabe resaltar que no son muchos, generalmente estamos hablando de la beca indígena, unos proyectos que llegan de CONADI, de emprendimiento, que son súper rigurosos y súper excluyentes, y bueno, y promover la

generación de redes colaborativas con organismos públicos, para desarrollar la cultura de los pueblos originarios del territorio.

Bueno, orientar a las personas, ver el tema de la descendencia, tratamos también el tema de las postulaciones a proyectos culturales, tratamos de ver el tema de medicina, que ahora con Silvia que se integró al grupo, está viendo el tema de los huertos orgánicos, promovemos el arte a través de talleres en tallado de madera, que hace Antonio Paillafil, en la Casa de la Cultura, y a través de él también se hace el tema de la cosmovisión mapuche, y se trabaja en red con proyectos educativos de salud a través del peumafe, que trabaja en la Corporación, y de asociación Nehuen Tuain, que hemos trabajado algunos temas de salud.

Algunos hechos históricos de la Oficina de Pueblos Originarios, a través de la Oficina se creó el primer jardín intercultural de la Comuna de San Bernardo, que es el Poyen Tumapu, que justo estábamos hablando delante de los espacios que están como microbasurales, éste fue uno de los espacios que estaba así, lo buscamos, buscamos lo más apto que fuera para la población, y se creó este sueño, que era tener un jardín intercultural, que se pudiese trabajar el sello de interculturalidad con los niños. ahí están algunas fotos, donde se hizo la ceremonia de la primera piedra, se trabajó con el arquitecto y las comunidades, nunca se trabajó a puertas cerradas con este proyecto, siempre se ha trabajado con las comunidades, para que ellos fueran dando las orientaciones respecto al jardín, de hecho si ustedes lo conocen, este jardín tiene las orientaciones totalmente distintas a los otros jardines clásicos que hay acá en la Comuna de San Bernardo.

A través de la Oficina se ha creado la Mesa Comunal de los Pueblos Originarios, esta mesa trabaja con distintas organizaciones mapuches, no mapuches, amigos, nosotros lo hemos definido amigos, donde está Nehuen Tuain, Trabun Cleain, Suyay, Mongen Mapu, Peumayen, Pillan Mamul, Trakelaen, Zaparagi, Peumafe, el Grupo de Mujeres Nacer, Siguri Malta, Nehuen Tuyane, y otros amigos cercanos también, que es Finte Jota, también están colaborando con nosotros, y hemos armado esta Mesa de Pueblos Originarios, que de alguna forma vamos definiendo, y con la Oficina, las distintas actividades para poder acercarnos más a la población no tan sólo indígena, porque esa es la idea, que tratemos de acercarnos también a nuestros hermanos que no son mapuches o de algún pueblo originario.

Hay algunas fotos de las reuniones que hemos tenido, de las actividades, cuando hemos tomado acuerdos. En la ruca, nos reunimos generalmente en la ruca del estadio, donde ahí tenemos nuestro espacio donde nos reunimos, donde tomamos mate, donde comemos sopaipillas, y donde tratamos de alguna forma de empaparnos de nuestra cultura.

Ahí hay más fotos de las distintas actividades que se han hecho, se hacen talleres también en la ruca, se trabaja con salud alternativa, hacemos actividades internas también nosotros como oficina, con la gente de la mesa, y ahí está también el espacio que necesitamos, también, urgentemente, arreglar el tema de la ruca, porque permanentemente se hacen arreglos, pero a través de la gente de la mesa, hay que reconocer que la gente se ha comprometido, con sus familias, se hacen mingacos, que son encuentros donde la gente llega, se hace su alimentación y se trabaja para poder salir adelante con el tema.

Ahí está la participación del Festival del Folklore, que la verdad que nosotros siempre hemos tratado de separar, que nosotros no somos folklore, nosotros somos pueblos originarios, sin embargo quisimos estar presente en este desfile para exponer en la Comuna de San Bernardo que estamos vivos, que estamos presentes y que existe una oficina que puede resaltar que la gente, mucha gente todavía la da vergüenza. Fue emotivo y emocionante ver como gente se acercaba a nosotros, y a los niños sobre todo, a saludarnos, a felicitarnos, y de verdad había mucha gente orgullosa, porque todavía hay mucha gente que sufre y ha sufrido mucha discriminación, yo creo que fue una oportunidad maravillosa el poder estar ahí con nuestra gente, y decirle, mostrarle a la comunidad que estamos vivos, ese es nuestro objetivo.

Las actividades emblemáticas de la Oficina de Pueblos Originarios, la conmemoración del Día de

los Pueblos Originarios, que en un principio se empezó a realizar bien pequeño en la Casa de la Cultura, y hoy en día ya está enmarcado en el Cerro Pucará de Chena, donde lo hacemos con toda la población, ponemos buses de acercamiento, donde juntamos a las 3 culturas y donde resaltamos a nuestros niños, donde compartimos alimentos y donde los recibimos a muchos de ustedes, también, que nos han ido a acompañar.

El Día Internacional de la Mujer Indígena, éste es un día de conmemoración, tratamos de regalonear a nuestras mujeres, tratar de compartir y de encontrarnos con nuestras mujeres esos días, de saber sus vivencias, de sus dolencias y de reconocernos entre mujeres.

Hemos hecho jornadas de salud intercultural, donde tratamos de exponer todo lo que tiene que ver con la temática de salud hoy en día, donde vemos el tema de la sensibilidad, donde vemos el tema de los huertos, tratamos de resaltar todo lo que hay que traspasar de los pueblos antiguos, o de nuestros orígenes, a la población hoy día que está tan enferma.

Expo Indígena, es otra actividad que hemos resaltado, que ha sido un éxito, la gente, la monitoras, la gente que hace talleres, ha podido exponer su artesanía, hemos tenido la ventaja de traer artistas como Beatriz Pichi Malen, a los chicos de un grupo muy conocido acá en Santiago, bueno, acá no lo conocían, pero los Huenche Queche y Trabun, el Tenor Pehuenche, y la verdad es que nos hemos sentido muy completos con esos trabajos, donde los niños y la gente en general puede exponer lo que hace durante el año, que pocas veces tiene la oportunidad de hacerlo.

El Encuentro de Palin, bueno, para nosotros es como el más regalón o el más querido, porque trabajamos con niños, se trabaja con 14 niños de los jardines VTF de acá de la Comuna, y un intercultural que es del Manzano, trabajamos con las educadoras, principalmente y con los niños del nivel medio mayor. El tema del encuentro de palin no es una competencia, vuelvo a resaltar, es un encuentro, donde los niños comparten, juegan, se involucra a las familias, se hace en el Cerro Chena, de acá de la Comuna, el Parque Metropolitano, costeamos el tema de los buses de acercamiento, y bueno, la idea principal es que en los niños se resalte todo el tema de la cultura, aquí se trabaja con niños tanto mapuches como no mapuches, hay que resaltar que son 14 jardines de la Comuna.

Y bueno, el otro hito importante para nosotros, del 2016, que se constituyó un comité de vivienda indígena, en este momento hay alrededor de 130 personas inscritas, la particularidad de este comité es que son puras personas con descendencia indígena, y el sueño de estas personas es poder tener una vivienda, pero una vivienda con pertenencia indígena, que tenga las orientaciones en sus casas, mirando al sol, que tenga juegos típicos del pueblo mapuche, que tenga una ruca para las ceremonias, que tenga una cancha de palin, que tenga los huertos, ese es el sueño de este gran comité de vivienda, hay mucha gente joven involucrada en este comité, familias jóvenes, así es que es un sueño que queremos sacar adelante.

Las proyecciones del 2017, bueno, es gestionar, que la verdad que espero que también ustedes nos colaboren en ésto, bueno, seguir gestionando talleres de connotación indígena, es relevante para nosotros contar con un presupuesto para poder tener monitores, necesitamos tenemos monitores que nos enseñen a hablar el mapudungun, hay mucha de manda de la población, que nos visitan en la oficina, que necesitan el tema del idioma, lamentablemente nosotros, por estar acá criados en la "waria", en la ciudad, hemos perdido ésto, y es muy complejo el mapudungun, es muy difícil de aprenderlo, pero creo que tenemos la voluntad, y si nosotros como Oficina podemos resaltar ésto sería una maravilla poder enseñarle a la gente que está interesada, el tema del mapudungun, hay talleres de telar que nosotros queremos impartir, danza, hay montones de cosas que necesitamos hacer y para nosotros sería relevante poder contar con el financiamiento para eso.

Generar y mantener apoyos con la CONADI, con el MINEDUC, con el MINSAL, con la Corporación, para seguir trabajando en conjunto, y también es una proyección para nosotros poder generar algún proyecto de emprendimiento local para las organizaciones y los usuarios indígenas de la Comuna.

Tenemos nosotros muchos usuarios y organizaciones que necesitan poder trabajar algunos talleres o algunos fondos para ellos, pero que no tengan tanta formalidad como los otros proyectos, nuestra gente no está acostumbrada a la formalidad, entonces para nosotros sería un hito relevante poder generar algún proyecto de emprendimiento para nuestra gente, con un enfoque distinto, con un enfoque que tenga que ver el tema cultural.

Y bueno, instalar una política de salud intercultural local en la Comuna de San Bernardo, esa es una proyección relevante, pero nosotros, nuestra gente cada vez está más enferma, la gente mapuche también está enferma, nosotros también necesitamos de nuestra espiritualidad, de nuestro entorno, nosotros aquí en la ciudad también nos enfermamos, y yo creo que hoy en día tenemos que tratar de compatibilizar la medicina mapuche y la medicina occidental, y poder empezar a ver redes con esos temas, empezar a empoderarnos de esos temas, porque la verdad es que la población en general está muy enferma y hay mucha demanda con el tema de salud.

Bueno, para nosotros hoy en día, estamos trabajando en el proyecto del Centro Ceremonial Indígena, que todos hoy en día lo necesitamos, por nuestra espiritualidad, como les decía anteriormente, y necesitamos nuestro espacio, un espacio distinto, nosotros tenemos el tema de la ruca, hoy en día, en el estadio, pero nos entorpece muchas veces, cuando estamos en nuestras actividades, por la demanda de gente que hay ahí, por el tema de la piscina, etc..

Y bueno, es un sueño que no podía dejar de mencionarlo acá, que es un sueño que tenemos nosotros, que es tratar de tener la Casa de los Pueblos Originarios, es un sueño, que cada vez nuestra gente nos demanda, tener un lugar donde encontrarnos, donde tomar mate, donde la lamien llegue y se sirva su mate, ponga el agua caliente, que se sienta en su casa, eso es para nosotros lo ideal, no llegar a un espacio, de repente, que estamos hacinados, o de repente está un compañero que no entiende por qué la lamien viene a tomar mate, y para nosotros el tomar mate, tranquilos y juntarnos en un momento de encuentro, es un momento de fortalecer nuestra cultura, tiene montones de cosas positivas, y la verdad es que para nosotros sería lo ideal poder contar con un espacio donde poder, en la mañana, invitar a una lamien que nos haga una ceremonia, donde hagamos un llallitun, y donde podamos estar tranquilos y compartir, yo creo que eso sería algo... la verdad es que para nosotros lo más importante sería desde ahí poder trabajar en conjunto.

Bueno, no podemos dejar de agradecer, acá a nuestra Directora, Isabel Gálvez, yo personalmente, y mi equipo, nos sentimos muy orgullosos de pertenecer y de tener a una Directora como ella, creo que cuando uno toca el tema de la sensibilidad y de que la gente conozca y que reconozca lo que nosotros hacemos, engrandece el alma y engrandece el espíritu, Isabel ha sido una persona que nos ha facilitado, muchas veces, el trabajo, que para nosotros es más dificultoso que otros departamentos, porque nosotros tenemos, involucramos, como les dije delante, el tema de la sensibilidad, a veces dicen, oye, los mapuches se juntan a puro comer, pero para nosotros tiene una concepción totalmente distinta, para nosotros tiene otro... imagínense la gente que está sola acá, hay cuantas personas, es como los migrantes hoy en día, se habla mucho del tema de los migrantes, pero todavía hay gente nuestra que está aquí sola, que no tiene con quién conversar, que no tiene con quien impartir su idioma, y de repente juntarse y tomarse un mate, ya esa gente se va llena, se va con el espíritu lleno, y eso nosotros también queremos entregar. Isabel ha sido una persona que para nosotros, de verdad, ha hecho crecer esta Oficina, y bueno, agradecida de ella, de su persona y de la sensibilidad que ella ha tenido con el tema.

Y bueno, no puedo dejar de agradecer a nuestra Alcaldesa, que, bueno, la verdad que ella yo creo que ha hecho lo imposible porque nosotros hemos estado trabajando acá en la Oficina, la Oficina ha crecido, yo empecé sola en este tema, hoy en día tenemos 5 personas trabajando ahí, y yo creo que eso reconoce que la Alcaldesa también ha soñado en conjunto con nosotros, yo creo que se ha empoderado también del tema, yo creo que ella cree también en esto, ha vivido el sufrimiento también de estar en un lugar donde de repente nos sentimos excluyentes, así es que no puedo dejar de agradecerle su entrega, su labor con nosotros, el recibirnos las veces que nosotros necesitamos de ella, para alguna firma, para lo que sea, para apoyarnos, siempre ha estado ahí.

Así es que bueno, eso es en general nuestro tema de la oficina, también traje un video de apoyo, porque de repente, cuando uno se explaya no es tan relevante como el tema de lo visual, así es que traje un video, que tiene algunas actividades emblemáticas de la Oficina, faltan otras, que hoy en día no las hemos considerado, pero para que ustedes visualicen, sobre todo los Concejales nuevos, para que sumen también a nuestras actividades, los invitamos, los demás nos han apoyado, han estado con nosotros, han compartido con nosotros, así es que para los Concejales nuevos también, para que visualicen lo que hemos hecho.

SE PROYECTA VIDEO.

Bueno, eso es para contextualizar, nosotros no aplaudimos, entonces para nosotros es el afafan.

SRA. ALCALDESA Muy bien, muy conformes. Sra. Orfelina, Concejala Soledad Pérez y Concejala Mariela Araya.

SRA. BUSTOS Me nace decirle a las chiquillas y a Claudia, feley, que lo aprendí ahora, feley, que quiere decir O.K., qué bien, qué bien lo hacen. En realidad han avanzado mucho ustedes, han crecido en todo sentido, en la parte espiritual, en la parte comunitaria, en la parte de estar involucradas en los problemas sociales, culturales, en querer reproducir la cultura, que es algo valioso, el luchar contra la discriminación, que también es algo importante y algo valioso, pero no son las únicas que son discriminadas, pero esta raza mapuche, que es nuestra raza, ha sido tal vez aquí en nuestro país la más discriminada, y eso no es bueno, y ustedes han sido pioneras en querer abrirnos la mente a los demás, para que los respetemos, para que aprendamos su lengua, que es harto difícil, por Dios, no se aprende nunca, a mí me regalaron un libro en verso, que por supuesto que no entiendo nada de nada de nada, lo leo y ni siguiera me lo puedo aprender, porque es muy difícil la pronunciación, es muy difícil la fonética, es todo complicado, así es que yo las felicito como ustedes lo hablan tan bien, pero aquí he aprendido yo harto.

Quiero pedirte, Claudia, que nos entregues la presentación que tú nos hiciste, que nos copies, nos mandes, porque aquí a veces uno no alcanza... Paula, perdón, te estaba cambiando el nombre, Paula. A veces uno aquí se distrae, muchas veces, y no capta la esencia de lo que ustedes nos están expresando, así es que yo espero que a todos nosotros, yo creo que todo estamos interesados en ésto, conocer, poder darnos el tiempo y leer con calma la exposición de ustedes. Así es que felicitaciones, preciosas, porque son las 3 hermosas representantes de nuestra tierra.

14:50 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. GARCIA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Hola, champurrias, deberían sentirse feliz, por lo menos tienen un título. Sabe que a mí siempre me ha maravillado, en el tema de los pueblos originarios, por qué aquí en Chile se discrimina tanto, cuando mi madre vivió en Lima varios años, por lo tanto me tocó conocer bastante Perú, y he conocido Bolivia, y otros lugares más de Latinoamérica, y la verdad que se sienten orgullosos de sus raíces, si hay algo que a mí me llamó la atención mucho, en estos países, es como defienden a sus indígenas, a sus pueblos, se sienten chochos por ello, yo creo que Chile es uno de los pocos países que tiene vergüenza porque somos muy aspiracionales, somos un pueblo también con no muy claro nuestra descendencia, queremos ser entre Gringolandia, o semi... antes éramos los ingleses de Latinoamérica, queremos siempre ser como aspiracionalmente más de lo que realmente somos, entonces a mí me dan vergüenza ellos, porque los encuentro bastante patéticos.

Y la verdad sea dicha, que yo sé que ancestralmente los pueblos de ustedes, los machis, son seres hipersabios, en la antigüedad se habla también de los araucanos que eran seres casi venidos otra galaxia, porque tenían una sabiduría y una entereza, no en vano 500 años le tocó a los españoles

poder conquistarlos, fue el pueblo más aguerrido de toda Latinoamérica, y que además tienen una sabiduría, viajan astral, tienen una serie de cosas que la gente no tiene la menor idea, y a mí me da una enorme tristeza cuando son vapuleados, maltratados, pisoteados, sobre todo en el sur, y cuando nunca se ha hecho nada en este país realmente, a nivel de gobierno ninguno ha hecho algo realmente por los pueblos originarios.

Entonces, ese es, por lo tanto, ¿qué quieren que les diga?, ver que ustedes, mujeres, saben más, aguerridas, son capaces, no me cabe la menor duda que hayan avanzado como avanzaron, por el hecho de ser mujeres, perdonen que sea, yo también, discriminadora aparentemente, pero no me cabe la menor duda, porque la mujer en este país es un tremendo personaje, por lo tanto de verdad no me impacta, lo encuentro totalmente lógico y coherente.

Y quiero hacerles una preguntita, que por qué razón muchos de nosotros no somos invitados a esos eventos, o no llegan invitaciones, es una pregunta que hago de la manera más sana, por qué muchas veces no podemos asistir, a mí me encantaría asistir a uno de esos encuentros, me encantaría estar en la ruca, me encantaría ir a ese desfile que vi ahí, por qué nosotros muchas veces no somos... nos llegan invitaciones, qué sé yo, hacer esa pregunta.

14:53 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. HUENTECURA La verdad es que nosotros siempre invitamos, para el we tripantu, incluso, el año pasado vinimos al Concejo a entregarles invitaciones a cada uno de ustedes, y a exponer el tema del we tripantu.

SRA. S. PEREZ Sí, me acuerdo.

SRA. HUENTECURA Y para todos, la verdad, en forma personal nosotros a todos los Concejales, independiente de que nos aseguremos de la parte de protocolo, igual mandamos invitaciones por correo, siempre hemos hecho, porque la verdad es que a nosotros nos interesa que ustedes también participen de esto, hemos mandado por correo y siempre se hacen las invitaciones por protocolo, igual, o sea, tratamos de... incluso Karen se da la pega de ir a las oficinas a dejar invitaciones, porque, como le digo, lo ideal para nosotros es que ustedes nos apoyen, así de alguna forma también podemos solicitar, como ahora, algunas cosas que queremos, para que ustedes se empapen también de lo que se vive en estas actividades.

SRA. S. PEREZ Entonces pondré especial cuidado con el correo, y con mi asistente, para que eso me llegue a mí. O.K., muchas gracias.

SRA. ARAYA Hola, chiquillas, felicitarlas el video que vi, ahí se muestra, en realidad, de repente vale más una imagen que mil palabras, se nota que las actividades que hacen son bien diversas, así es que felicitarlas, en primera lugar.

Y lo segundo, quería preguntarte cómo lo que vi ahí, leí, lo del huerto medicinal, ¿cómo trabajan?.

SRA. HUENTECURA El año pasado fue como los últimos meses, la verdad, que se cuenta, trabaja Silvia con eso, empezaron a acercarse personas a la Oficina, que nosotros vamos catastrando, y después lo fuimos trabajando en algunos centros, en algunos consultorios, que fue generalmente en el Confraternidad y con El Manzano.

SRA. ARAYA ¿Ellos tienen como un horario de atención los pacientes que van a atenderse con esto?.

SRA. HUENTECURA Era una vez a la semana... no, no son pacientes, ellos van a trabajar el huerto, ellos van a saber como se trabaja, como se produce la tierra, y ellos se hacen cargo, después, del huerto, la idea es que ellos vayan después trabajando en forma permanente y ellos lo

cuiden.

SRA. ARAYA Ah, pero no atienden así como... a ver, no se materializa eso como con pacientes, como tipo de medicina complementaria, como terapias.

SRA. HUENTECURA O sea, los que llegan ahí son pacientes, los mismos consultorios de alguna forma han derivado, por ejemplo los de salud mental y cardiovascular, ellos son los que... los de cardiovascular, en realidad, son los más potentes, y los adultos mayores, ellos son los que más llegan a trabajar ésto, pero el trabajo en sí, ellos se tienen que empoderar del tema del huerto, y el director de alguna forma entrega algún espacio físico para poder trabajarlo.

SRA. ARAYA Ya, es que, no sé, es que, Alcaldesa, yo alguna vez escuché que existía la idea, o no sé si el proyecto, de hacer acá en San Bernardo un centro de terapias complementarias, que estaba como pensando en ésto, y la verdad que sería como muy... a mí me parece que sería bueno, entonces podrían incluir como su...

SRA. HUENTECURA La verdad es que la Asociación Nuehuen Tuain, con la entrega del espacio que se entregó, la idea es que ahí se trabaje con ese centro, ellos tienen ese proyecto, la idea es que trabajemos en conjunto también con la oficina y con la Corporación, que ahí el tema de las redes va a ser súper relevante puede trabajarlo, porque si bien es cierto ellos pueden tener el tema en comodato, y del espacio físico, pero la idea es también ir trabajando en conjunto con la población en general y con las otras asociaciones, porque no es sólo quedarse en un espacio y cerrarse al tema, nunca ha ido esa la idea, y la idea es trabajar el tema y complementar también, porque no es la idea que la gente deje sus tratamientos del mundo occidental y solamente se vaya por el tema de las hierbas, la gente tiene que complementar y saber el tema de su medicamento.

SRA. ALCALDESA Por eso que es complementario, sería súper bueno, acá está María Paz, como Directora Subrogante de Salud, muy importante retomar este tema, nosotros teníamos listo hasta el espacio, y bueno, en el tiempo se fue quedando, las personas, y que hagamos la mesa, definitivamente, de quienes van a intervenir en esta medicina complementaria.

Así es que bien, buena idea, todos sabemos que finalmente todos estamos llegando a eso, así es que el atractivo, cuando tú ves las hierbas, si tú dices para qué es ésto, para qué es esto otro, yo creo que todos estamos probando, y eso no daña, no daña, así es que vamos a reactivarlo, María Paz, por favor.

Bien, por acá, Concejal Gaete.

SR. GAETE (Saluda en mapudungun). Primero, en el ámbito local, felicito y celebro por esta instancia, tanto a la gente que está encargada como a las autoridades que permiten que ésto se lleve a cabo.

Pero segundo, y quiero ser súper responsable en ésto, deseo emplazar en buena lid a los representantes de los diferentes conglomerados políticos que aquí están como espacio político, a que caminemos en un reconocimiento real a los pueblos originarios, que se reconozcan como lenguas oficiales de nuestro territorio, que tengan representación en el parlamento también, y sí, por supuesto que no corresponde acá al Concejo, pero sí hay representantes de los diferentes conglomerados políticos que tienen representación en el parlamento, para que se pueda... perfecto, puesto que este... y no habla de Gobierno, sino que de Estado, sabemos que ha cometido actos en contra de los pueblos originarios, que caen en el genocidio, tenemos ejemplos como los del peñi Matías Catrileo, Alex Lemun, que han sido asesinados por el Estado.

Así es que en ese caso yo invito y emplazo nuevamente a los diferentes representantes de los conglomerados políticos, para que caminemos en políticas serias, hoy día en día se vive prácticamente en estado de sitio en algunas comunas, comunidades del gualmapu, así es que los

felicito. (Se despide en mapudungun).

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Buenas tardes, Paula, al equipo, de verdad una presentación que entusiasma, que a uno lo hace sentir que estamos en el camino correcto, estamos lejos. Yo también quiero hacer una reflexión, creo que estos días hemos exhibido un país súper fracturado, donde claramente no vamos por el camino del discurso público, o sea, uno revisa las redes sociales y el discurso público habla de integración, de tolerancia, y luego esos mismos mandan todo tipo de mensajes discriminadores, y que tenemos un alma nacional quebrantada, de verdad.

Comparto mucho con el Concejal Gaete, que en el caso del pueblo mapuche la herida es mucho más fuerte, la condición de vida de los pueblos originarios en Chile es lamentable, hemos podido ver, por distintos medios, que los países desarrollados y los países que sí progresan veneran a sus pueblos originarios, y eso los ha hecho grandes y los ha hecho progresar, han recogido esa sabiduría.

Me gusta particularmente de su exposición cuando habla de una sociedad enferma, una sociedad enferma necesita mucho la cultura mapuche, su cosmovisión, el tratamiento de la tierra, ésto de pedir permiso para tomar la naturaleza, y agradecer, es algo que si estuviese entre nosotros, claramente nuestra condición ambiental sería superior.

Creo que hay que avanzar en la medicina alternativa, hay que ganarle la guerra a los fármacos, todos sabemos que ésta es una industria intencionada, que pretende que la gente dependa de los fármacos, y la comisión mapuche podría ser un tremendo aporte en nuestra Comuna.

Sólo decirle, con el mayor de los cariños, que el cabo de objetivos tenemos que hablar, aparte de la promoción, de la defensa y la protección de la cultura, creo que hay que hablar de defensa y protección cuando uno habla de los pueblos originarios, esos dos conceptos son súper necesarios por la violencia que se recibe de vuelta hacia las culturas, hay que hablar de defensa y protección, creo que es un objetivo muy claro, muy necesario, todos los que enarbolemos este discurso y todos los que cumplen un rol en materia de pueblos originarios tienen que hacer una defensa cerrada del Convenio 169, que nuestro país tiene a bien siempre suscribir convenios internacionales y no cumplirlos, entonces ahí yo sólo en el enunciado les diría que hay que hablar de protección y defensa.

Es súper necesario terminar diciendo que, lo dije, parece que en el primer Concejo que tuvimos en este período, uno de los propósitos que yo les quiero sugerir a este Concejo Municipal es que en este período tengamos una ordenanza de inclusión y no discriminación, creo que sería un aporte al trabajo que ustedes están haciendo, los fenómenos de discriminación son más frecuentes y más cotidianos de que uno imagina.

Quiero terminar diciéndoles que me ha tocado trabajar con el grupo que trabaja aquí en la Escuela Hernán Merino Segura, la Sra. Julia Huaitro, ellos están en un espacio que les da la escuela, celebran, conviven, hacen todo el ritual que Paula nos describía, cada fin de semana, y lo que ellos quieren ese tener cierto dominio sobre ese espacio, a fin de poder presentar proyectos, yo creo que cada iniciativa de integración y de protección y defensa de la cultura de los pueblos originarios, entendido patrimonialmente, no sólo con los gestos materiales y los rituales, sino que además los pueblos son concebidos, por las sociedades modernas, por los países desarrollados, como patrimonio entropológico, o sea, cada persona en sí mismo, por pertenecer a un pueblo originario, tiene un valor y debe ser protegido en esa condición.

Yo creo que todas estas iniciativas tenemos que reforzarlas, me refería al grupo que se junta en la Escuela Merino Segura, que ellos quieren tener dominio, poder presentar proyectos, trabajar en ese espacio como un espacio propio, que obviamente vendría en directo beneficio de la escuela, que debiera nutrirse de todo aquello que interculturalmente sucede en el pequeño espacio que ellos

ofrecen.

Así es que felicitaciones, y sólo recomendar que empecemos a hablar, a la hora de los pueblos originarios, con mucha fuerza y con mucha claridad, la tremenda necesidad que tenemos de hacer defensa y protección de la cultura.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Agarrándome en general de lo mismo, con respecto a crear leyes, por eso mismo a mí me parece súper grave que a través de las redes se ha hecho mucha mención y se le culpó mucho a los pueblos, se tuvo la tupé de decir que habían sido los que andaban incendiando la tierra, entonces el nivel de ignorancia de este país a mí me sorprende, porque si hay algo que los pueblos originarios tienen es un amor a la pacha mama, impresionante, y un respeto profundo, pero profundo, jamás quemarían tierras por quemarlas, al contrario, y cuando han sido atacados ellos se defienden, obviamente que yo no estoy justificando la violencia, pero si han sido violentados han tenido que defenderse, y yo habría hecho exactamente lo mismo, lamentablemente, habría hecho lo mismo.

Entonces, decir que a mí me parece grave, sobre todo que el tema de las redes se presta, ya lo hemos hablado aquí, para mucho, pero para culpar, para sacar los pillos de alguna manera, como se dice, en vulgar chileno, a mí me da mucha tristeza, porque si hay algo que no podrían hacer ellos jamás es quemar o incendiar bosques gratuitamente, entonces es muy triste, yo he tratado, por lo menos, de sacar la voz, pero son de las tantas cosas que no se han hecho en este país es dictaminar leyes que puedan proteger también, bueno, no los están protegiendo en su territorio allá en el sur, dudo que vayan a hacer leyes apoyando a ellos mismos.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Sí, bueno, yo en realidad quiero destacar algo que vi hace un tiempo atrás, el año pasado, estuvimos en una visita en la Embajada de Roma, en Roma, en donde me sorprende ver un trabajo escultórico de nuestro escultor mapuche, nuestro peñi, amigo Paillafil, a quien yo quiero darle un aplauso, porque él se destacó en la última Expo Milan, donde participó y fue muy cotizado nuestro escultor, y en realidad a nivel nacional él es muy cotizado, en realidad nosotros muchas de las veces no consideramos el tema de los buenos elementos que tenemos y como que... les pasa a todas las ciudades, por ejemplo en Pirque les pasaba con los guitarroneros, estaban hasta aquí con los guitarroneros, y no tenían idea que es un arte tan antiguo, y chileno propiamente tal, que también no se valoriza.

Entonces yo espero que se valore el trabajo de nuestros sanbernardinos, y sobre todo del pueblo originario, de los mapuches, nuestro amigo Paillafil, quien tiene siempre muchos proyectos. Eso, nada más.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Paulita, Karen, Silvia, gracias por la dedicación, yo quiero decirles que me alegra tanto de la forma informal como son, me encanta que todo sea con comida, no tengo ningún problema con eso, porque eso tiene que ver con las ofrendas, con el sentarse un ratito, con parar, y me alegra la forma familiar en que hacen todo, como tu papá está atrás, como tu hermana está atrás, como tus hijas están detrás, como van integrando todo esto, que a veces no son funcionarios municipales, muchas veces, sin embargo son parte del trabajo y no se cuestiona quien tiene el rol y quien no lo tiene.

Yo sé que para nosotros tiene que haber algunas formas, pero para ustedes no las hay, y siento que están ahí, la Vicky trabaja como una más, da lo mismo quienes están, la cosa es que hay que sacar el trabajo, y eso tiene un valor que tiene que ver con la identidad de ustedes, y como ven el mundo y

respecto a como se le ha ido dando valor, me encanta que Lucho hable de la cotización de Antonito, Antonio, no te había visto, Antonio tiene un valor debido al valor que este Municipio le ha dado, no todo el mundo le da un espacio para que Antonio trabaje, primero que nada desde su concepción, desde su ritmo, desde su forma que tiene, y eso se los ha dado este Municipio, es precisamente desde el reconocimiento que hay desde a Oficina de Asuntos Indígenas, eso es una puesta en valor, todo lo que ustedes han hecho, todo lo que han mostrado, de tener un jardín intercultural, de tener todas las fiestas, las ceremonias y todo eso, tiene que ver con una puesta en valor, de que aquí no nos tienen venir a convencer de nada, este trabajo está hecho, podemos ir mejorando, por supuesto, podemos ir aumentando, eras tú sola, hoy día tienes 5 personas, podemos tener mañana mucho más funcionarios, por supuesto, tenemos el peumafe dentro de la Corporación, también.

Pero yo creo que la apuesta, la apuesta ha sido la puesta en valor, ustedes son una parte más de nosotros, aquí no tenemos que empezar a convencernos entre nosotros lo que tenemos que hacer, nosotros hemos hecho el trabajo y eso se agradece, y la disposición de ustedes, que han tenido, tanto como la apuesta de una administración local, que los pone y los valoriza. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, chicas, ustedes tenían un propósito, primero que nada encantarnos con su trabajo, yo estoy encantada hace mucho tiempo, me encanta el equipo, están en todas partes, hacen todo con tanto cariño, participan en todo, tenemos voces preciosas dentro del trío acá, como nuestra súper estrella, ganadora de nuestro festival.

También es importante decir que ellas son múltiples, están en todas partes, que la idea de este jardín nace de Paula, y es verdad, es tu primera gran obra, y la obra de la propuesta, tener un Antonio Paillafil a cargo de un taller, que no sólo tiene como fin poder ver los atributos que puede tener una persona en el tallado, en fin, sino que también es un taller terapéutico, ver a la Viky en el público, que sigue con sus proyectos de conexión con la tierra, tal como se ha dicho acá, con los procesos de sanación, utilizando también lo que es la cultura y uniendo todo lo que son los pueblos originarios, porque aquí ella no solamente ver lo que es la cultura mapuche, ustedes tienen que ver con todo, y eso hay que dejarlo claro.

Aquí hablamos de gente de absoluta paz, ustedes no han contaminado a nadie, no están en la contingencia, la opinión y la tristeza se llevar por dentro, sabemos quienes son ustedes, sabemos que la Viky y que todo el equipo que está acá, que tal como dice la Amparo, la familia de la Jefe de la Oficina está súper involucrada, la Paula Huentecura y la familia Huentecura son historia acá en San Bernardo, y obviamente que todo lo que sea empezar a pensar en invertir en ésto, yo creo que todo el Concejo ya ha dado su opinión, chiquillas.

Así es que sigan adelante, nosotros estamos dando a conocer a toda la gente que es lo son nuestras oficinas, me encanta el cariño que pudiste darle a tu Directora, que sí está contigo, yo lo sé, yo lo sé, y que disfrutamos mucho de las comidas, pero sobre todo de los encuentros, y que los momentos más lindos que hemos vivido en el rescate de las raíces ha sido precisamente la conexión con el Pucará, uno ve las imágenes y no se siente el frío, y el frío está ahí, generalmente es el día más helado, y hemos estado siempre, por iniciativa de ustedes.

Así es que démosle, no más chiquillas, porque tenemos todo un futuro por delante con ustedes, sigan, se afiataron súper bien, han pasado unos y otros, éste es el grupo definitivo, y todo nuestro apoyo, y el del Concejo también, muchas gracias. Antonio, por favor, hay que aprovechar que el Antonio quiere hablar, porque el Antonio es súper de bajo perfil.

SR. PAILLAFIL Alcaldesa, lo que pasa es que estamos... por la cercanía de nosotros con la naturaleza, tenemos un proyecto para descontaminar Santiago, pero dentro de ese proyecto también tenemos el Río Maipo, que lo que tenemos que producir dentro de Santiago, una gran evaporación de agua, y tenemos los entes, tenemos tanto el Río Mapocho como el Río Maipo, que también tenemos que hacerlo turístico, y tenemos pequeños bocetos, que se lo queremos entregar para que ustedes lo leyeran, y si pudiera pedir permiso también para que el Río Maipo sea también una evaporación de agua para poder mantener Santiago limpio, así que se lo entrego para que lo puedan

leer después.

SRA. ALCALDESA Interesante, Antonio, muy interesante lo que nos está planteando, muy bien, lo vamos a compartir aquí entre todos.

SR. PAILLAFIL El metro de Santiago lo va a colocar también dentro del Santiago en 100 Palabras, y voy a trabajar con el Metro, a decorar estación de Metro, porque ellos vieron en Francia, nosotros íbamos a decorar el Metro de Francia, que está afuera de la Embajada de Chile, el Metropolitan, y qué pasa, que se le insinuó al Metro de Santiago y el Metro de Santiago dijo queremos nosotros ser los primeros en el mundo, que Chile se haga cargo y tenga una muestra de pueblos originarios antes que Paris, así es que Metro me invitó a trabajar con ellos, pero queremos ver eso.

SRA. HUENTECURA Alcaldesa, también quería mencionar, que se me fue recalcar, que hoy día se está haciendo un estudio, una consulta indígena por el tema del Cerro Pucará de Chena. Invitarlos también a que ustedes sean partícipes, porque ha sido súper excluyente esta consulta, y nosotros de alguna forma hemos tratado de empoderarnos del tema, la gente de la mesa, que siempre está colaborando aquí, que están hoy día también acompañándonos en la Mesa de los Pueblos Originarios, participan de esta consulta, porque no queremos que nos quiten en el cerro, porque de alguna forma hay muchos temas con el mundo andino, que vienen de afuera de otras organizaciones, que lamentablemente ha sido muy excluyente con la población mapuche.

Así es que decirles que ojalá, o sea, la idea es que ustedes también nos apoyen a nosotros porque el cerro, el Pucará de Chena es de acá de San Bernardo, hemos hecho actividades relevantes ahí, y de alguna forma necesitamos empoderarnos de ese espacio también.

Así que para dejarlo eso, para invitarlos también a que nos apoyen dentro de este tema de la consulta, que estamos ahí permanentemente trabajando con ellos.

Y bueno, y agradecerles a todos ustedes, agradecerle a la gente de la Mesa de los Pueblos Originarios, que trabaja permanentemente con nosotros.

2.- APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON ANA MARÍA SOLEDAD VÁSQUEZ LOBOS, POR UN MONTO DE \$2.000.000.-.

SR. URIBE Buenas tardes, nuevamente, Alcaldesa, Concejo Municipal. Doña Ana María Soledad Vásquez Lobos, es una es trabajadora municipal, ella se desempeñaba en la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante un vínculo a honorarios. Esta vinculación con la municipalidad se extendió desde el mes de febrero del año 2007, hasta diciembre del año 2016, es decir, estamos hablando de 8 años y 10 meses.

Su reclamo lo formuló en la Inspección del Trabajo, que es un paso previo, no es obligatorio, pero es un paso previo para llegar a los juzgados laborales, y en esa instancia reclamó que se le había despedido de forma injustificada, y que se le adeudaba una serie de prestaciones derivadas de ese hecho, entre ellas la indemnización sustitutiva por falta de aviso previo, un mes de remuneración, indemnización por años de servicio y fracción superior a 6 meses, los recargos legales que corresponden, feriado, y una serie de otros conceptos que no reclamó en la sede administrativa, pero que sin duda después, en el evento de llegar a un tribunal laboral iba a reclamar también, que son las cotizaciones por todo el período trabajado, estas cotizaciones son mensuales, y atendido el extenso período de la relación, son 106 meses.

Lamentablemente en su poder está una carta, donde si bien no se le estaba desvinculando mediante la fórmula de un despido, se está avisando que sin vínculo a honorarios no iba a ser renovado para el período 2017, y digo lamentablemente, porque si bien hay una razón práctica razonable de fondo, que es que había ausencias reiteradas y bastante prolongadas de esta funcionaria, que impedían el

normal desarrollo de un programa, ella trabajaba en el Centro de la Mujer, en esta carta se le señala por parte del Departamento de Recursos Humanos que tenía muchas licencias, eso, lamentablemente, en un tribunal laboral es materia de un procedimiento especial, que se llama tutela laboral, donde además de reconocerse que un despido tiene caracteres de discriminatorios, a todos los conceptos que señalé denante, conceptos pecuniarios, el tribunal está obligado a agregar otro, que es una indemnización adicional de entre 6 y 11 meses de sueldo.

Esta persona, su última remuneración era de \$494.426.- brutos, si ustedes hacen los cálculos en base a esta remuneración, el monto es exorbitante. Como ésto llegó a la Inspección del Trabajo, en la Inspección del Trabajo lo que ocurrió fue que esa instancia administrativa se declaró incompetente, señalando que estas materias son de resorte de la Contraloría General de la República, cuestión que a vista del criterio del inspector que atendió este comparendo, es cierta, pero tampoco es menos cierto que existe ya una jurisprudencia unificada por parte de la Corte Suprema, que reconoce ampliamente que en aquellas situaciones que nominalmente son contratos a honorarios, pero que en los hechos corresponden a vínculos de subordinación y dependencia, es necesario reconocer que estamos en presencia de una relación laboral, donde hay derechos a todas estas reclamaciones, y las demandas se están acogiendo, porque ésta es una práctica generalizada en el sector público.

Por lo tanto, apenas salieron los comparecientes de este comparendo en la Inspección del Trabajo, que se bien no tuvo un buen resultado para la reclamante, pero que le dejaba abierta la posibilidad de concurrir al Tribunal, a la jurisdicción, nosotros le propusimos de inmediato un acuerdo. Afortunadamente llegamos a una cifra bastante baja en consideración a las expectativas que pudiesen resultar de un juicio laboral, la reclamante ponderó el costo y el tiempo que demanda seguir adelante con un proceso judicial, consultó con una pariente que es abogada, que le recomendó demandar, pero no hizo caso de esa recomendación y persistió en lograr este acuerdo con nosotros.

En otras ocasiones que yo he presentado transacciones de orden laboral, el antecedente que se presenta es una audiencia en el tribunal, aquí como no hubo ninguna audiencia en el tribunal, yo me permití suscribir una preacuerdo extrajudicial, lo estoy suscribiendo yo en este documento que está acompañado, a fin de asegurarle al Concejo Municipal de que existe voluntad de esta reclamante de aceptar este acuerdo, y que la cifra está ya zanjada, y son los \$2.000.000.- que son los que se anuncian en la tabla.

Evidentemente, las cláusulas de la transacción, hay una renuncia a toda otra reclamación derivada de esta vinculación, y que no va a haber una demanda en ninguna jurisdicción, por ningún concepto que pudiese arrancar de esta relación, que el Municipio, por lo demás, no reconoce como laboral, expresamente, en este acuerdo.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Antes que usted presentara el precedente de lo que el Contralor dice, de que existe ese precedente de que reconoce una relación subordinada...

SR. URIBE Es de la Corte Suprema.

SRA. GARCIA De la Corte Suprema. Una relación subordinada, que se entiende que hay una relación laboral, es que no lo entiendo, perdón, Pedro, pero no lo entiendo, no lo entiendo, entiendo todos lo que me pueda decir legalmente y lo que dijo la Corte Suprema, claro, dijo, o sea, quién soy yo para rebatirle a la Corte Suprema, no estoy diciendo eso, yo digo, ¿cómo queda el resto de los funcionarios, entonces, a honorarios?, porque es como que el Estado se está haciendo trampa solo, no lo entiendo, porque nosotros, obviamente, como Municipio, estamos denunciando la forma irregular que vemos de tener que suplir nuestras demandas a través de contratos a honorarios porque no tenemos las plantas y no podemos cumplir con la relación laboral que

correspondería en derecho a un trabajador.

Y después la Corte Suprema dice, no, pero como él le puso, bueno, entonces, ¿y el resto de los funcionarios?, o sea, aquí quien demanda lo va a pasar bien, es que no lo entiendo, no lo entiendo, cuál es la condición que tiene para llegar a ésto, o sea, entiendo que además la persona tenía licencias a cada rato, ¿eso era un programa de gobierno?.

SR. URIBE Sí.

SRA. GARCIA Es un programa de gobierno, venía una persona que además no debe haber estado cumpliendo el programa porque obviamente que si estaba a cargo y estaba con licencia, entonces cómo le decimos al resto de los funcionarios que tienen una licencia verdadera, legítima, a cargo de algo, es que no lo entiendo, de verdad no entiendo por qué nos vamos a hacer parte de hacer una compensación económica a alguien que no cumplió con el trabajo, que la ley laboral no permite, porque, ¿qué le decimos al resto de los funcionarios?, no lo entiendo.

SR. URIBE Hay una consideración que es previo hacerla, porque de sus palabras puede parecer que es un capricho de la Administración pública contratar de una forma precarizada a su personal, y ello no es así, la primera razón es la que usted mencionó, referente a las plantas, las plantas son la forma en que naturalmente un servicio público debe resolver sus necesidades, y esas plantas están fijadas con una data que es bastante anquilosada y que afortunadamente hoy día se destrabó, y, entre otros, los municipios podemos modernizar las plantas de acuerdo a las necesidades reales y actuales.

Lo segundo son las limitaciones del gasto para contratar personal a contrata, esa necesidad se tiene que priorizar con personal que requiere responsabilidad administrativa par manejar especies valoradas, para conducir vehículo, para ser inspector, para ser encargado de una unidad, entonces usted va resolviendo sus necesidades y sus prioridades con esos mecanismos y siempre va a quedar corto.

Y finalmente, cuando usted llega al estadio de cómo contratar por el Código del Trabajo a alguien, se encuentra con que en el Estatuto Administrativo está establecido que solamente se puede contratar por el Código del Trabajo en aquellas comunas que tienen estos centros de recreo, que en los períodos estivales tiene que contratar personal, por períodos acotados, como nosotros, por ejemplo, en la piscina, se contrata estacionalmente por el período de piscina a personal por el Código del Trabajo, y también cuando se trata de programas de absorción de cesantía o de otra índole, que son impulsados por el propio Gobierno, así ocurrió con el PEM, ocurrió con el POJH y después acá con los PAMO, que hasta el día de hoy tenemos algún personal bajo ese estatuto.

Por lo tanto no es un capricho de los servicios públicos tener personal a honorario desempeñando funciones que pudiesen comprenderse mejor si el vínculo fuese por el Código del Trabajo, no es un capricho de los servicios públicos, no es una vulneración artera de los derechos de los trabajadores, es una limitación administrativa que no deja otra salida.

Si usted se poner a pensar en que la mayor parte de los recursos que se transfieren desde el sector central del Gobierno a los municipios tienen que ver con la implementación territorial de políticas públicas de alcance nacional, pero esas transferencias se comprenden como un concepto... que a veces es hasta el 90% de la transferencia para contratación de personal, y sabiendo que los municipios no podemos contratar por el Código del Trabajo, los convenios, de manera, yo me atrevería hasta falaz, dicen, el vínculo será a honorarios, por el Código del Trabajo, según el municipio determine, si no nos queda otra alternativa que hacerlo mediante honorarios.

Entonces se produce una situación bien particular, tenemos transferencias e instrucciones de contratar gente para implementar programas, y tenemos obstáculos legales para hacerlo en la forma que fuese más deseable, y ustedes comprenderán que los municipios no pueden dejar de

implementar los programas del Gobierno, no existe esa alternativa.

Por lo tanto nosotros estamos analizando en el seno del Comité de Finanzas, no es la comisión que preside la Concejala, es el Comité de Finanzas, que entre sus muchas funciones tiene algunas que tienen que ver con diseño estratégico de algunas respuestas municipales, aquí estamos analizando algunas salidas para ésto, yo lo planteé en el seno del Comité, porque sin duda que eso tiene algunas implicancias de orden financiero.

Por lo tanto como es una materia en análisis, yo no quisiera adelantar ninguna conclusión, las conclusiones no están todavía disponibles, pero lo que sí quiero decir es que, primero, nosotros no estamos contratando por un afán de vulnerar la legislación laboral al personal, de esta forma, la jurisprudencia de la Corte Suprema en esta materia es reciente, ésto viene a cambiar un paradigma en lo que es la contratación en el sector público, y eso lo están enfrentando todos los servicios públicos, yo creo recordar haberlas comentado, cuando presenté una transacción extrajudicial que provenía de un acuerdo laboral, hacen 2 o 3 Concejos atrás, que en se comparendo concurrió también el Consejo de Defensa del Estado, porque el otro demandado era el SERNAM, que era el que hacía la transferencia de dinero para implementar el programa, y el Consejo de Defensa del Estado, que la reputación que tiene de llegar a acuerdos es que es súper, súper reticente, pelea hasta el final, está llegando a acuerdos, y su piso es un 60, 70% de la pretención del demandante, en cuanto sea aterrizada, por cierto, aquí el porcentaje de lo que nosotros estamos proponiendo pagar, si usted saca la calculadora, que yo la saqué, estamos pagando un 10%. Eso es.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo creo que, a ver, el personal a honorarios sirve tanto como el personal de planta o contrata, es decir, claro, pero siento que la autoridad tiende a pensar que es personal desechable, desgraciadamente, y eso está ocurriendo en todos los municipios, en todos los municipios del país y en todos los servicios públicos, creo yo, porque cada autoridad lleva a su gente, llega la otra autoridad y se le ocurre y echa a toda la otra gente que no es de su color político.

Entonces creo yo que por esa razón la Corte Suprema adoptó una decisión que a nosotros nos sorprende, porque antes no había ningún problema en desvincular a una persona a honorarios, pero ahora sí que tenemos que tener mucho cuidado, porque no es tan fácil ahora, no son una pluma tirada al viento las personas a honorarios.

SR. URIBE Yo quiero agregar, bueno, es un juicio de valor, Sra. Orfelina, yo no quiero rebatirlo, pero quiero dejar asentado en el acta algo que me recuerda la Director del DIDECO, aquí recién, y es que esta desvinculación en particular fue acordada por SERNAM.

SRA. ALCALDESA Son programas que son fiscalizados y visados por ellos.

SRA. BUSTOS Sí, que se terminan. Pero eso es de común ocurrencia.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos por ésto, para pagarle lo acordado. Concejales, votamos. Se aprueba con 3 votos en contra, de las Concejales Mariela Araya, Jovanka y Amparo García.

ACUERDO N° 74-17 "Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Roberto Soto F, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C, y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de las concejales Amparo García S.; Mariela Araya C.; y Jovanka Collao M.; aprobar la transacción extrajudicial con Ana María Soledad Vásquez Lobos, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 2.000.000.- y la persona identificada deberá

renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción“.-

3.- **APROBACIÓN AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO "INSTALACIÓN AGUA POTABLE PARQUE COOPERATIVA 4 DE JUNIO", A LA EMPRESA AGUAS ANDINAS S.A., POR UN MONTO DE \$26.607.977.- I.V.A. INCLUIDO.**

SR. FERNANDEZ En el proyecto de la Plaza 4 de Junio se estableció una contrapartida municipal, de alrededor de 30.000.000, y que en este minuto se está exponiendo para los 3 medidores de alimentación de riego.

Se está solicitando contratación directa en realidad porque Aguas Andinas hace estos trabajos sin mayores dificultades, porque ellos mismos se autorizan y ellos mismos se inspeccionan, entonces se pide la autorización para contratar estos presupuestos directamente. Eso es, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Estamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 75-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la autorización y contratación directa del proyecto "Instalación Agua Potable Parque Cooperativa 4 de Junio", a la Empresa Aguas Andinas S.A., por un monto de \$ 26.607.977.- I.V.A. incluido." . -

4.- **INFORME SITUACIÓN FUTURA PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA EN CALLE LOS PINOS ESQUINA CALETERA DE AUTOPISTA CENTRAL.**

SRA. ALCALDESA Aquí, es el último punto, quiero que pongan harta atención, porque una vez más nosotros tenemos que informar, el Ministerio se burla de nuestras propuestas, te niegas y te la hacen igual, porque ya prácticamente la están construyendo.

SRA. BUSTOS ¿Y dónde, dónde la están construyendo?.

SRA. ALCALDESA Así es que vean ustedes el respeto que nos tienen a nuestras propuestas.

SRA. BUSTOS Yo encuentro estupenda la idea de una planta, pero dónde la van a poner.

SRA. ALCALDESA Ya, pero usted encuentra estupenda la idea, pero que la empiecen a construir sin...

SRA. BUSTOS Pero dónde, ¿dónde la van a empezar a construir?.

SRA. ALCALDESA Aquí, pues, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Allá.

SRA. S. PEREZ Yo hubiera votado que no, yo hubiera votado que no.

SRA. ALCALDESA En Los Pinos...

SRA. BUSTOS En Los Pinos con la carretera.

SRA. S. PEREZ Tenía súper claro que iba a votar que no.

SRA. GARCIA ¿Y el impacto que genera eso?.

SRA. ALCALDESA ... con la caletera

SRA. BUSTOS ¿Y cuál es el lugar, otro, propuesto?, que dice frente a una escuela no.

SRA. ALCALDESA Nosotros habíamos propuesto en la zona industrial, Santa Margarita.

SRA. S. PEREZ No hay que votar, ya está todo hecho, no hay que votar.

SR. NAVARRO Alcaldesa, no me gusta el lugar.

SRA. ALCALDESA Pero ya está.

SRA. S. PEREZ Ya está, ya.

SRA. ALCALDESA Sí, pues.

SR. NAVARRO Pero podemos votar.

SRA. ALCALDESA Yo invitaría al SEREMI a que nos viniera a dar la cara acá.

SRA. GARCIA Y cuál es la razón por la que... Alcaldesa, antes de que el Director nos diga, ¿cuál es la razón para que lo pase en Concejo, cuál es la razón?.

SRA. ALCALDESA Porque es un tema contingente, va a ser un tema que les van a preguntar y porque tenemos que informar, es por eso.

SRA. BUSTOS Porque no es vinculante lo que digamos.

SRA. GARCIA No es vinculante, como tantas cosas, o sea, si les gusta bueno, si no, también.

SRA. S. PEREZ No hay que votar, no hay que votar, porque yo habría votado que no.

SRA. ALCALDESA Estamos esperando que nos diga.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. ULLOA Buenas tardes, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa. La verdad es que se nos encomendó a mí y a Christopher hacer un informe respecto a la construcción de la nueva planta de revisión técnica en Avda. Los Pinos con la caletera de la autopista, sector oriente.

SRA. BUSTOS ¿¿Qué clase?.

SRA. ULLOA La planta de revisión técnica es tipo clase A, que contiene vehículos comerciales menores, camiones, transfer, taxis básicos y furgones escolares.

Como antecedente nosotros podemos mencionar, la verdad es que la idea es contarles un poco la historia y la génesis de esta construcción de esta planta.

En el año 2015 el SEREMI de Transportes envió un Oficio a la Alcaldesa, solicitando la opinión

técnica respecto a 2 propuestas para construir una planta de revisión técnica acá en la Comuna, las cuales fueron Camino Los Pinos y la otra fue en Santa Margarita, ahí ustedes pueden ver el Oficio que ellos enviaron, a lo cual la Alcaldesa, contestó que ella estaba de acuerdo con el de Santa Margarita, pero no con el de Camino Los Pinos.

Después de un tiempo, el mismo año 2015... nosotros emitimos la respuesta, como ya bien dije, que la Alcaldesa indicaba que no estaba de acuerdo en Los Pinos, sino que en Santa Margarita.

En el mes de enero del año 2016 la consultora IT Transportes ingresó a la ventanilla única de la SEREMI de Transportes un estudio que se denomina análisis vial básico, en la cual presenta el proyecto de la construcción de la planta, y de medidas de mitigación que generaría en el entorno para mitigar, disculpen, el impacto que tendría la construcción la planta en Camino Los Pinos con la caletera.

Ahora, si bien esta empresa que ganó la adjudicación, o sea, se ganó la licitación, en el fondo, de la planta, no debía, por normativa, ingresar ningún estudio, ellos lo hicieron igual.

15:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

En el mes de septiembre del año 2016 se vuelve a enviar un nuevo estudio, ya que el anterior, nosotros como Dirección de Tránsito indicamos que no podíamos referirnos al respecto ya que existían documentos anteriores, que la Alcaldesa había rechazado la construcción de la planta en Camino Los Pinos, no obstante ello, en el mes de septiembre del 2016 vuelven a ingresar este estudio a la SEREMI y nuevamente nos piden algún tipo de pronunciamiento respecto al análisis vial básico, a la cual nosotros emitimos algunas observaciones con respecto a medidas de mitigación que ellos estaban proponiendo al entorno.

En el mes de diciembre del 2016 la SEREMI nuevamente ingresa, nos remite a la Dirección de Obras y a Tránsito el estudio, siendo totalmente rechazado por parte de Tránsito y de Obras el proyecto de la planta de revisión técnica. Ahora, claramente ésto está licitado, ésto ya está, tiene permiso de edificación, por lo tanto ellos hoy día ya están construyendo la planta, como bien lo dije antes, Christopher me puede apoyar, ellos no deben ingresar ningún tipo de estudio a la SEREMI, ellos lo están haciendo en función de generar alguna medida de mitigación para el entorno de la planta, nosotros en ese minuto indicamos que no Camino Los Pinos, por un tema de seguridad, ya que frente a la planta hay un colegio, y porque sabemos que las plantas de revisión técnica por lo general generan congestión en las vías locales aledañas.

SR. KARAMANOFF Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Efectivamente, en el último estudio, o en el último consolidado de observaciones que emitimos en conjunto con la Dirección de Tránsito, lo que se planteó es una serie de medidas de mitigación, pero siempre refundando de que en los pronunciamientos anteriores la Alcaldesa, en representación del Municipio, daba su rechazo al posicionamiento de esta planta de revisión técnica, porque había sido considerada inicialmente en una ubicación un poco más lógica a la envergadura que iba a tener, a las características, que era el sector industrial con la calle Santa Margarita.

No obstante eso, lo que nosotros tratamos, principalmente, de asegurar en este estudio, y que de ser aprobado tiene que quedar grabado de esa forma, es que toda la operación a nivel de la espetu y la accesibilidad de los vehículos que van a ingresar a esta planta de revisión técnica, se genere íntegramente en el interior del terreno, no promoviendo ni siquiera vehículos en detención o estacionados fuera del mismo, y lo que vamos a tratar de lograr con ésto es que cualquier vulneración a esta disposición, que ojalá quede gravada de esa forma, y lo estamos trabajando y presionando un poco la SEREMI de Transportes para que quede de esa forma, es que faculte a la SEREMI de Transportes a clausurar el establecimiento en el caso que sea vulnerado.

Ahora, acá lo más grave de todo es que la SEREMI de Transportes, a pesar de los pronunciamientos desfavorables respecto de la ubicación en que está emplazado hoy en día, es que la licitación la

llevan ellos, como organismo público, y por lo tanto ellos mismos fueron los que determinaron la ubicación, que este Municipio, a través de la Alcaldesa, se manifestó en contraposición, o sea, no se respetó en ese instante, licitaron ubicación que fuera más lógica, la que el Municipio quería, y lo más importante que todo eso, la que menos impactara a la comunidad, porque el sector del Camino Los Pinos, sector oriente, hay que recordar que es un sector habitacional, con equipamientos comerciales, y como decía Ingrid también, con equipamientos educacionales que generan constantemente atravesos peatonales en el sector, si vamos a ver vehículos pesados ingresando a esta planta de revisión técnica, obviamente los radios de giro de este tipo de vehículos son distintos a los vehículos menores, y generan también un impacto también que es mayor y pueden eventualmente provocar accidentes que ya no son solamente un atropello simple, sino que pueden causar incluso el fallecimiento de algunas personas o escolares que transiten por el lugar.

SRA. S. PEREZ Perdón, ¿puedo?, Presidenta.

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. S. PEREZ ¿Y ustedes no tienen...?, yo he escuchado, porque yo siempre... pensé que íbamos a votar, mire, yo habría votado que no, ¿pero ustedes no pueden hacer nada más allá de lo que han hecho?, ¿no se puede, por qué no?, no entiendo.

SR. KARAMANOFF Yo le respondo, Concejala. La única norma que está vigente hoy en día para este tipo de materias, es una que está regulada en un articulado que es el 2.4.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y que sólo establece que aquellos proyectos que tengan desde el punto de vista de su es un equipamiento o son residenciales, más de 150 y 250 estacionamientos respectivamente, son los que deben someterse a los estudios de impacto sobre el tema de transporte urbano.

¿Qué quiero decir con esto?, este proyecto, que más adelante en la presentación de Ingrid establece la cantidad de estacionamientos, que creo que son 82, está bajo estos umbrales, por lo tanto hoy día estamos en un limbo legal en el cual no podemos establecer exigencias, de hecho el proyecto, cuando requieren este tipo de estudio, Concejala, cada vez que ingresan a la Dirección de Obras, si no tiene el estudio aprobado desde un inicio por parte de todos los organismos sectorialistas, no puede ingresar como solicitud de permiso de edificación, pero eso hoy día nosotros no lo tenemos arma, sí va a cambiar esto, Alcaldesa y Concejales, a partir de aproximadamente mitad del año 2018, donde ya va a entrar en vigencia la ley de aportes, esta nueva ley establece que todo tipo de proyecto, ahora sin importar los umbrales, van a tener que aportar al mejoramiento de los espacios públicos, y van a generar aportes en dinero a los municipios, y el municipio tiene que crear un reglamento y un plan de manejo de donde va a invertir esos recursos, a mayor cantidad de estacionamientos, mayor cantidad de recursos va a tener que disponer, y así va sucesivamente.

Pero eso, recién la ley salió publicada a fines del año pasado, y entra en vigencia recién a partir de 18 meses después de su publicación, por lo tanto hoy día y a partir de 18 meses de esa fecha, la única arma que tenemos nosotros es que cualquier proyecto tenga más de 150 estacionamientos, incluso este tipo de estudios, que es un análisis vial básico, que es un estudio menor desde el punto de vista de transporte, es una buena alternativa que nosotros tenemos para exigir medidas de mitigación, sin embargo, si nos sobrepasamos o tratamos de impedirlo, basta con que la empresa diga no es obligación, lo retiro y lo genero igual, ¿se fijan?, esa es la problemática que hoy día tenemos.

Acá, por lo tanto, la problemática radica más que en el permiso de edificación o en el estudio que estamos realizando junto la Dirección de Tránsito, en que la SEREMI de Transportes no validó la disposición que tuvo este Municipio desde un inicio, sino que la pasó a llevar invocando otra ubicación de emplazamiento, en un proceso licitatorio que ellos mismos llevaron, y hoy día tenemos que nosotros solamente acogerlo y no podemos más que comentarles a ustedes en qué estamos, la gente también pregunta, a algunos les parece bien, a otros les parece mal, pero no fue la

decisión de este Municipio.

SRA. ULLOA Siguiendo con la presentación, un poco para que conozcan el proyecto en sí, y para que sepan de qué se trata. Las características del proyecto, la planta está ubicada en Avda. Los Pinos 03105, Los Pinos Oriente, donde hay un sitio eriazo que está justo en la salida de Los Pinos con la caletera de la Autopista Central.

SRA. BUSTOS Perdón, los estacionamientos de los vehículos que van a revisión técnica, ¿van a estar adentro o en la calle?.

SRA. ULLOA Adentro, adentro.

SRA. BUSTOS ¿Y los que no quepan adentro, quedarán afuera?.

SRA. ULLOA Bueno, esa es una de las cosas que está diciendo Christopher, en el fondo nosotros, con las medidas de mitigación que hemos pedido, en las reuniones que hemos sostenido con la empresa que ganó la licitación, es claramente que tomen todas las precauciones y todas las medidas que sean necesarias para evitar el estacionamiento en la vías aledañas a la planta.

Ahora, esta planta va a tener dos accesos, uno de ingreso por Los Pinos y la egreso por la caletera de la Autopista Central, o sea, tiene un ingreso único que es por calle Los Pinos, por lo tanto ellos, dentro de la planta han trabajado para generar estacionamientos, de tal manera de no tener vehículos estacionados en la vía pública, y que no generen una congestión ni un malestar a los mismos vecinos del sector.

SRA. S. PEREZ Ingrid, ¿qué número es?.

SRA. ULLOA 03105. Bueno, como ya lo dijimos, es una planta tipo A, sólo para vehículos comerciales menores y pesados de pasajeros, con más de 9 asientos, taxis básicos y transfer, cuenta con permiso de edificación, la operación de la planta es mixta, es decir, con toma de hora y atención inmediata, la verdad es que en este punto ellos siempre tienen la idea de llegar a sólo ser una planta que trabaje con horas, no tener público día a día, en el fondo, como hoy día trabajan muchas plantas.

Acá en este cuadro podemos ver el tema de los estacionamientos, ellos tienen contemplado dentro de la planta un total de 82 estacionamientos, donde está estacionamiento para pre revisión de livianos, pre revisión de pesados, pos revisión, etc., estacionamientos del personal, para discapacitados, para las visitas, etc., etc..

Bueno, dentro de los análisis que se generan en el estudio mismo, se ve el tema de el tema de la circulación peatonal, acá se puede ver que Avda. Los Pinos tiene un tramo de vereda que no está consolidado, que es una de las medidas de mitigación que se le está pidiendo a la planta, y la circulación peatonal básicamente es hasta un paradero que está ubicado en la caletera de la Autopista Central, de Transantiago.

Ahora, según los datos de estimación de los mismos concesionarios, la estimación es que tendría promedio de atención por hora, de lunes a viernes serían 25 vehículos, y los días sábado 36 vehículo, obviamente porque hay más horario libre, en el fondo, la gente tiene más disponibilidad.

Ahora, tal como lo dijimos anteriormente, tanto la Dirección de Obras como Tránsito hemos tratado y hemos solicitado, y así se ha pedido, mediante reuniones que hemos sostenido, de evitar todo tipo de conflictos, tanto con peatones como con los mismos vehículos que circulan por calle Los Pinos, como también por la caletera, recordemos que la salida de esta planta está cercana a la intersección de La Vara con la caletera, donde hoy día un semáforo, el cual genera bastante atochamiento, etc...

Bueno, una de las medidas de mitigación que se les está pidiendo es un estudio y un análisis en profundidad de como funciona y los tiempos que tiene asociados las UOCT a este semáforo, para que se haga una reconfiguración y quede trabajando de la mejor manera posible.

Aquí vemos un plano con las medidas de mitigación que ellos han propuesto, la verdad es que el miedo y la problemática que veníamos nosotros era que los camiones que quieran ingresar a la planta, lo realicen ingresando desde la caleterera hacia Avda. Los Pinos, que era una problemática, ya que el radio de giro no les da y no tienen ninguna opción de ingresar por esa vía de ingreso a la planta, por lo cual nosotros solicitamos, primero, que se pusieran algunos tipos de barrera, llamémoslo de esa manera, para evitar el ingreso de camiones realizando un viraje a izquierda, solamente los camiones, y todo vehículo, accede desde la calle Los Pinos, viniendo desde el oriente, pueda acceder a la planta, por lo tanto se van a poner una especie de hitos en el eje, se van a poner balizas para los peatones, se van a realizar demarcaciones, y el ingreso de la intersección de Avda. Los Pinos con caleterera, se va a generar una mediana, la cual sólo genera el radio de giro para los buses de Transantiago que realizan en viraje, no para camiones.

Bueno, ahí está todo el consolidado de las medidas de mitigación que ellos están proponiendo y que nosotros hemos analizado, dentro de las cuales están las que yo estoy comentando, y el tema de la semaforización también.

Y aquí está lo que el Director de Obras indica, que en el fondo lo que más hemos sido enfáticos es que no queremos ningún tipo de congestión, ni de problemática con los vecinos del sector Los Pinos, por lo tanto queremos que quede estipulado dentro del estudio, de aprobarse, que si no cumple la planta con lo que nosotros estamos exigiendo, la SEREMI deba tomar las medidas administrativas correspondientes, ya que ahora no lo ha hecho.

SRA. ALCALDESA Podríamos, de todas maneras, invitar al SEREMI, sí, invitemos la SEREMI a la primera sesión de vuelta de vacaciones, y que nos dé una explicación de por qué, cuando nosotros hacemos propuesta no se nos toma en cuenta, ¿puedes hacer tú la invitación, Ingrid?. Bien, terminamos el punto.

5.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, después Soledad.

SRA. BUSTOS Ocorre que hemos recibido, y traje aquí la muestra, que a contar de cierta fecha nos van a cambiar el logo, la identidad de la Municipalidad, el escudo, por ejemplo, y yo lo traje para que lo miraran, porque la verdad que si algo bueno nos dejó una chica que pasó por aquí como 15 días, o 20 días, es esta tarjeta, que es harto elegante, muy bonita, donde está el escudo nuestro, en blanco, no más, pero es muy elegante, y nos dijeron ahora, esa es la información que yo recibí, que así de este color van a ser las tarjetas.

SRA. ALCALDESA No, eso no, ahí esta Felipe.

SRA. BUSTOS ¿Qué es lo que es ésto, entonces?.

SRA. ALCALDESA No, no ha pasado por mi visto bueno, en todo caso, yo creo que es una propuesta.

SRA. BUSTOS El logo, un logo azul, horrible, que nos pusieron, ese logo, para... ¿y así nos van a poner las tarjetas?.

SR. QUINTANILLA No, las tarjetas se las entregaron ya.

SRA. BUSTOS No, es que nosotros, yo a lo menos no quiero tarjetas...

SR. QUINTANILLA No, el escudo...

SRA. BUSTOS ... tarjetas colorinches, como las que teníamos en un tiempo atrás, esa tarjeta blanca es muy elegante, muy linda, y con el escudo en... ¿cómo se llama eso?.

SR. QUINTANILLA En relieve.

SRA. ALCALDESA ¿Se mandaron a hacer estas tarjetas ya?.

SR. QUINTANILLA No.

SRA. ALCALDESA No, yo también soy súper clásica, no me gustan los colorinches tampoco, yo creo que la blanca es ideal, mira, incluso si podemos hacer tema dorado, es súper lindo también.

SRA. BUSTOS Esa es la elegante.

SR. QUINTANILLA Sí, esas son.

SRA. S. PEREZ Son las mismas tarjetas, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS ¿Esa es la nueva?.

SR. QUINTANILLA Son las mismas.

SRA. BUSTOS El informe que me dieron es que esta va a ser el logo que van a poner ahora.

SR. QUINTANILLA No. Vaya a buscarla, están en mi oficina todas.

SRA. ALCALDESA Y lo otro, Felipe, vamos con el modelo antiguo.

Y lo otro, Felipe, son las credenciales de los Concejales, que no las tenemos, la credencial es en dorado, y créeme que es necesaria, porque en el Festival del Folklore una señora que estaba de guardia fue muy desubicada, y ante la presencia de dos personas, entremedio una Concejala, no la quería dejar pasar porque no le creía que era Concejala, la Mariela, porque la Mariela le dijo voy a pasar atrás, no, ¿y cómo sé yo que usted es Concejala de verdad o me está mintiendo?, también lo hizo con dos funcionarios más, con un director, entonces en realidad hay gente que es demasiado...

Ya, ¿eso era lo suyo, Sra. Orfelina?. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Sí, sabe, Alcaldesa, lo mío es bastante rápido, son dos cosas, yo le pedí a Control que revisara el tema de las subvenciones, con respecto a las platas que se dieron a las organizaciones animalistas, porque yo no sé si... mejor lo hablamos en forma más privada, tengo una denuncia con respecto a las boletas y facturas, una revisión, por las facturas y boletas que se pidieron, yo hablé ya con la señora de Control, que por favor hicieran una investigación, porque yo no voy a ser cómplice de eso, yo paso, paso absolutamente, para que las cosas sean sumamente claras, porque lamentablemente a mí me dicen las cosas, y hay una persona que se le pidieron boletas y facturas, y esa persona no había hecho nada, nada, y dijo yo no me meto en esto, así es que a mí no me pidan nada. Eso es por un lado.

Y por el otro lado es el tema de por favor si hay la posibilidad de hacer una jornada de adopción este mes, porque sabe que yo ya no doy más de la cantidad de personas que quieren regalar a los perros, entregar a los perros.

SRA. ALCALDESA El problema es que estamos con el proceso de vacaciones.

SRA. S. PEREZ Es lo que les digo yo, yo les digo lo mismo, pero ellos están todos, porque la gente quiere las cosas para ahora ya.

SRA. ALCALDESA Pero las organizaciones que la hagan, nos ponemos de acuerdo en el día que ellos quieran, pero nosotros no podemos prestar apoyo ahora, porque por ejemplo ahora están pidiendo ayuda del sur, yo les conté que pidieron las dos clínicas para Talcahuano, y nos pidieron también de Empedrado si era posible que se las mandáramos de nuevo.

SRA. S. PEREZ ¿Pero usted me daría a mí la posibilidad de poder hacer una pequeña jornada de adopción acá?.

SRA. ALCALDESA Pero lógico.

SRA. S. PEREZ Que nos pasaran, por último, los mesones, y al resto, si los caniles los traemos nosotros.

SRA. ALCALDESA Sí, no hay problema, lo agendamos para hacer el decreto que vamos a ocupar el frontis, o la plaza, donde ustedes quieran.

SRA. S. PEREZ Pro favor. Muchas gracias.

SRA. COLLAO Alcaldesa, una pregunta, que respecto a las clínicas veterinarias, como van a estar asistiendo al sur, el programa que estaba para febrero, ¿se va a cumplir?.

SRA. ALCALDESA Una clínica es la que vamos a mandar, no vamos a mandar las dos.

SRA. P. PEREZ La semana pasada se fue, y fue una sola clínica, pero fue con un equipo y el otro se quedó acá con la segunda clínica, pero ayer fue una clínica con todo el equipo veterinario, por lo que significa la atención que se necesitaba, porque unos se fueron hacia los cerros, y el otro equipo queda abajo, porque no podía subir la clínica, y por eso se fue en una clínica y en una camioneta, pero en el escenario que vayan las 2, se tiene que ir suspendiendo los operativos, pero cuando se hizo ayer la suspensión, la gente no se enojó, no hizo ningún problema, por lo que significaba ir en asistencia de la gente del sur.

SRA. ALCALDESA Claro, lo que pasa es como estamos interviniendo ya en el sur, yo les conté que habían unos caballos que ayer los dieron de alta, y en realidad tú ves el resultado de tratamiento, entonces más que las clínicas, tiene que ir una clínica y una camioneta, porque hay sectores donde la clínica no puede subir, y tienen que subir las camionetas a ver el ganado, que hay puntualmente algunos casos, pero todas maneras, el ideal es que como que una clínica se turne bien, de modo de no dejar tan desprovisto lo que estaba en agenda.

SRA. P. PEREZ Eso es lo que se está haciendo, dejando una acá.

SRA. S. PEREZ Sabe qué, perdone, era tan terrible con las ovejas, pero los otros tuvieron quemaduras, pero eran superficiales, las pudieron tratar, pero las ovejas se prendían por su lana, y usted veía como una especie de bolas llenas de fuego, caminando y gritando, y nos las podían... ya no podían hacer nada por ellas, entonces partieron por la lana, era dantesco, para que ustedes vean el sufrimiento, era dantesco, pobres animales, y la gente además viendo como se quemaban sus animales.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo he tratado de mantener al Concejo informado de todos los procesos, por lo menos en que yo tengo conocimiento, respecto a la oposición que se está haciendo

al proyecto Centro de Distribución El Peñón, de Walmart, quiero informar que el día de ayer los abogados de la ONG Fima, Diego Lillo y Victoria Delemi, en representación de los observantes ciudadanos, que somos 8, hicieron una presentación al sistema de evaluación ambiental, pidiendo que este proyecto fuera revisado por el Comité de Ministros.

En concreto dice: Estando dentro del plazo vamos a interponer la presente reclamación ante el Comité de Ministro del Servicio de Evaluación Ambiental en contra de la Resolución 662 del 2016, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, que calificó favorablemente el estudio de impacto ambiental del proyecto Centro de Distribución El Peñón, presentado por Walmart Chile Inmobiliaria S.A..

Y luego, en un documento que tiene varias páginas, alude a lo que nosotros entendemos son las razones constitucionales y de la ley del medioambiente, que han sido violadas en este proceso, por lo tanto hemos cumplido con el siguiente paso, que es solicitar que este proyecto lo vea el Comité de Ministros y durante la semana imagino que tendremos un pronunciamiento, creemos que el Comité de Ministros va a ser coherente con la conducta del gobierno y va a aprobar este proyecto nuevamente, y esa resolución va a ser, seguramente, el primer documento con el cual pretendemos ingresar al Tribunal Ambiental de la Región Metropolitana.

SRA. ALCALDESA Pedro, ¿no hemos tenido ninguna novedad en lo que presentamos como Municipio?.

SR. URIBE Bueno, nosotros, en primer lugar, estamos tramitando uno de los recursos de protección que se interpusieron hace unas semanas atrás, la semana pasada el Servicio de Evaluación Ambiental evacuó su informe, lógicamente alude algunas razones de forma, primero, para que se desechen nuestras presentaciones.

En síntesis, el recurrido en este caso, que es el Servicio de Evaluación Ambiental, manifiesta que el recurso de protección no es la sede para discutir un tema que es más bien de fondo, que tiene que ver con una infracción ambiental, que es un tema muy técnico.

La verdad es que por lo menos lo que el Municipio está pidiendo es bastante más simple, y a propósito se pidió de esa forma, porque sabemos que el recurso de protección tenía pocas esperanzas si es que lo que hacíamos era redundar en aspectos de fondo y tecnicismos, el tema nuestro es que hubo, a nuestro juicio una arbitrariedad y una ilegalidad, porque de forma muy liviana se adhirió por parte de la SEREMI de Vivienda, a la postura del titular del proyecto, en relación a su compatibilidad con el uso de suelo.

Nosotros expusimos, durante el curso de la tramitación, nuestra postura divergente en ese sentido, sustentamos otra interpretación, que no fue ni siquiera analizada, y se recoge solamente la opinión del titular en este informe consolidado, que por lo tanto eso en sí mismo constituye un vicio de arbitrariedad, porque no hay ningún análisis.

Hay un bien precedente en este argumentos, porque por ejemplo la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto EFE fue rebocada precisamente porque en el análisis de las observaciones ciudadanas no hubo, justamente, un análisis detallado de cada una de ellas, como ordena la ley, y en este caso lo que nosotros estamos sustentando es algo análogo, pero en el proceso de calificación ambiental en su conjunto.

No tenemos todavía fecha para la vista de la causa, se ha retrasado un porque la Municipalidad de Calera de Tango ha presentado 2 reposiciones para que acoja la orden de no innovar, es una buena estrategia, en todo caso, a lo mejor eso va a permitir a las partes presentar de mejor forma sus argumentos cuando se vea el análisis, eso suspendió que el alegato fuese esta semana.

SRA. ALCALDESA Bueno, en eso estamos nosotros, no es como tan alentador el panorama,

porque ya creo que están entrando con maquinaria, esta señora donó el avión.

SRA. S. PEREZ Pero ahí también había una estrategia, dona el avión y pide cosas de vuelta, lógico, mira que de repente se pusieron tan generosos.

SRA. ALCALDESA Bien, sin otro punto que tratar, levantamos la sesión, hasta mañana, a las 10 de la mañana.

Siendo las 16:10 horas se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FEg